

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST)

La Dirección de Draxton Atxondo dentro del marco de su estrategia de empresa, y en línea con Código de Ética de GIS, que se concreta en las Políticas de Integridad de GIS, y éstas a su vez en la Política de Responsabilidad Social Corporativa de Draxton Atxondo, establece y comunica a todos sus empleados y a cualquier otra parte interesada la siguiente Política de SST.

El principal objetivo es lograr que el entorno productivo sea lo más seguro y saludable para los trabajadores que conforman la organización. Para llegar a este objetivo se han definido los siguientes compromisos:

- Cumplir los requisitos legales aplicables y otros requisitos de SST.
- Eliminar los peligros y reducir los riesgos para la SST, que proporcionen unas condiciones de trabajo seguras y saludables para los trabajadores
- Impulsar la Mejora Continua y nuestro desempeño en SST.
- Comunicación, consulta y participación de los trabajadores, así como a sus representantes
- Establecer Objetivos de SST Activos y Preventivos.

Para poder alcanzar un nivel óptimo de Seguridad en nuestras instalaciones y de Salud de todos los empleados, se ha definido un Sistema de Gestión para la Prevención de Riesgos Laborales con las siguientes Líneas de Actuación:

- Realizar periódicamente una Evaluación de los Riesgos Laborales en todas las áreas de la Empresa.
- Definir y establecer en base a los riesgos detectados las medidas precisas para erradicar los mismos, para cada persona y puesto.
- Implantar una metodología de inspecciones de seguridad periódicas e investigación de accidentes e incidentes con el fin de eliminar o minimizar las causas que los provocan.
- Generar una cultura positiva hacia la Prevención mediante Reuniones de Grupo y la Formación de todo el personal que conduzca a una mayor concienciación en Draxton Atxondo.
- Colaborar en el desarrollo de Sistemas de Prevención de Riesgos Laborales en nuestro entorno y exigir el cumplimiento de la legislación vigente, tanto a nosotros como a las Empresas que contratamos.

Es compromiso de la Dirección proporcionar los recursos tanto humanos como materiales necesarios, difundir y exigir su cumplimiento a todos y cada uno de los miembros de la organización, ofrecer a los empleados las herramientas para su puesta en marcha y solicitar su colaboración y ayuda para conseguirlo.